



Comunicado de Comunicado de Prensa

Viernes, 18 de mayo, 2018

Contacto: Carlos Villatoro
Junta Médica de California
(916) 263-2394

Psiquiatra de El Cajón Entrega su Licencia Después de Cargos por Abuso Sexual con Siete Pacientes

(Sacramento, California) – Leon Fajerman, un psiquiatra de El Cajón acusado de conducta sexual inapropiada con siete pacientes y la madre de un paciente, ha entregado su licencia para practicar la medicina en California a partir del 15 de mayo de 2018.

El 24 de julio de 2017, la Junta Médica de California (Junta) solicitó y obtuvo una orden de suspensión provisional que suspende la licencia de Fajerman para practicar la medicina. El 11 de abril de 2018, se presentó una acusación acusándolo de abuso sexual, mala conducta o relaciones con un paciente; conducta general no profesional; y violar o intentar violar, directa o indirectamente, cualquier disposición de la Ley de Práctica Médica.

"La Junta está comprometida a proteger a los consumidores de California de los médicos que violan los límites profesionales", dijo Kimberly Kirchmeyer, la Directora Ejecutiva de la Junta.

Según la acusación, Fajerman besó, acarició e hizo comentarios sexuales inapropiados a siete de sus pacientes. Fajerman también atrajo a una de las siete mujeres para tener relaciones sexuales con él con la promesa de recetarle su analgésico a cambio de sexo.

La terapia nunca debe incluir sexo. Tampoco incluye avances sexuales verbales o cualquier otro tipo de contacto o comportamiento sexual. La Junta alienta a los consumidores de California a informar cualquier mala conducta sexual por parte de un médico a la Junta para su evaluación.

Para ver la decisión contra Fajerman, visite [el perfil médico](#) de él en el sitio web de la Junta. Para obtener más información sobre la Junta, incluida información sobre cómo presentar una queja, visite su sitio web en <http://www.mbc.ca.gov>.

###

La misión de la Junta Médica de California es proteger los consumidores de atención médica a través de licenciatura apropiada y regulación de médicos y cirujanos y ciertas profesionales afines de la salud y mediante la aplicación vigorosa y objetiva de la Ley de Práctica Médica y para promover el acceso a servicios de cuidado médico de calidad a través de las funciones reguladoras y de autorización de la Junta. Si tiene alguna pregunta o queja sobre la atención médica que está recibiendo, la Junta lo alienta a que visite su sitio web en <http://www.mbc.ca.gov> o llame al (800) 633-2322. Para obtener información actualizada sobre las actividades de la Junta, únase a nuestra "Lista de suscriptores" en www.mbc.ca.gov/Subscribers